

DOCUMENTOS DE LICITACIÓN

1. ALCANCE DE LA LICITACIÓN

- 1.1. El Comprador es: *La Corporación Autónoma Regional de Boyacá – CORPOBOYACÁ.*

El nombre y número de identificación de la LPN son: **“ADQUIRIR UNA (1) VOLQUETA, CON EL FIN DE APOYAR LA IMPLEMENTACIÓN DE LOS PROYECTOS RELACIONADOS, CONFORME A LO ESTABLECIDO EN EL CONVENIO INTERADMINISTRATIVO NO 137 – 2015 (355 DE 2015), SUSCRITO ENTRE EL MINISTERIO DE AMBIENTE Y DESARROLLO SOSTENIBLE Y LA CORPORACIÓN AUTÓNOMA REGIONAL DE BOYACÁ – CORPOBOYACÁ.”**
Licitación Pública Nacional N°. 002-2015.

- 1.2. Se espera que el Oferente favorecido concluya los Servicios para la Fecha Estimada de Terminación establecida en las Condiciones Especiales del Contrato (DOS (2) MESES siguientes a la fecha de perfeccionamiento del contrato, término que empezará a contarse a partir del registro presupuestal del mismo).

2. FUENTE DE FONDOS

La Corporación Autónoma Regional de Boyacá - CORPOBOYACÁ a través de la Subdirección de Ecosistemas y Gestión Ambiental se propone desarrollar en el marco de la Política Nacional para la Gestión Integral del Recurso Hídrico (PNGIRH) la implementación del componente de planificación de dicha Política a través del ajuste y formulación del POMCA del lago de Tota y su área de influencia, así como de la implementación de proyectos priorizados y la ejecución de medidas de administración del recurso hídrico.

En el año 2012 la Agencia Francesa de Desarrollo - AFD y la República de Colombia celebraron el Contrato de Préstamo a interés CCO 1020-01C por valor de US\$ 100.000.000 y con la CAF por valor US\$ 20.000.000 para financiar gastos presupuestales prioritarios del Gobierno Nacional que apoyen al Gobierno colombiano en el desarrollo de programas y proyectos sectoriales destinados a impulsar la Política de gestión integral de los recursos hídricos en el país, crédito a cargo del Ministerio de Hacienda y Crédito Público, encargado de asignar los recursos para diferentes gastos prioritarios incluidos en el Presupuesto General de la Nación, en coordinación con el Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible (MADS), encargado de asegurar el cumplimiento de los compromisos y condicionalidades establecidos en la Matriz de Acciones de Política Sectorial de Recursos Hídricos y con el Departamento Nacional de Planeación (DNP), el cual actúa como Coordinador Técnico del crédito programático y a cargo de las funciones de acompañamiento y seguimiento técnico.

Las acciones de política sectorial que hacen parte del Programa están dirigidas a apoyar el cumplimiento de los siguientes objetivos específicos:

DOCUMENTOS DE LICITACIÓN

- a) Desarrollar e implementar estrategias y acciones para mejorar la gobernanza del agua y promover el uso equitativo del recurso.
- b) Implementar programas de comunicación e información a nivel nacional, regional y local en el marco de la Política Nacional de Gestión Integral del Recurso Hídrico y los Planes Estratégicos de las cinco (5) macro-cuencas.
- c) Realizar análisis estratégicos de las cinco macro-cuencas del país con el fin de establecer pautas y directrices para su ordenamiento y manejo sostenible.
- d) Implementar el sistema de información del recurso hídrico.

La Agencia Francesa de Desarrollo - AFD, como entidad pública francesa, por gestión adelantada por el Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible, solicitó a la Comisión Europea financiar el Proyecto de “Implementación del componente de planificación de la Política Nacional para la Gestión Integral del Recurso Hídrico” en el marco del Mecanismo de Inversión en América Latina (MIAL). Para tal efecto, la Comisión delegó en la AFD su participación financiera, razón por la cual la Comisión y la AFD celebraron un Convenio de delegación el 16 de octubre 2013 “Convenio de Delegación”. Así mismo, de conformidad con la Resolución N° C20120393 de su Junta Directiva, de fecha 19 de diciembre de 2012, la AFD convino en usar la subvención del MIAL como subsidio para financiar el proyecto con sujeción a los términos y condiciones contenidos en el Convenio. La subvención tiene un monto total de CUATRO MILLONES DOSCIENTOS MIL EUROS (EUR 4.200.000), a ser ejecutados por el Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible.

De acuerdo a lo anterior, la subvención otorgada por la Unión Europea con delegación en la AFD financiará el proyecto de “Implementación del componente de planificación de la Política Nacional para la Gestión Integral del Recurso Hídrico - PNGIRH a través del ajuste y formulación del POMCA del lago de Tota y su área de influencia, así como de la implementación de proyectos priorizados y la ejecución de medidas de administración del recurso hídrico”, con sujeción a los términos y condiciones contenidas en el Convenio No. CCO 1020 02D del 07 de abril de 2014, suscrito entre la Agencia Francesa de Desarrollo - AFD y el Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible de la República de Colombia.

El proyecto se propone apoyar el desarrollo de la política nacional para la gestión integral del recurso hídrico, especialmente mediante el acompañamiento de la implementación de su ‘Plan Hídrico 2014-2018’ y mediante un marco de financiación favorable para las inversiones en el sector del agua. El objetivo también es contribuir a la protección del medio ambiente (mejoramiento de la calidad del recurso hídrico) y mejorar la disponibilidad del suministro de agua para la población (cantidad), lo cual busca reducir los conflictos relacionados con el agua entre la población local. El proyecto está subdividido en los siguientes componentes:

- Fortalecimiento institucionalmente en los procesos de planificación, gestión y administración de los recursos naturales de las cuencas del Lago de Tota y su área de influencia.

DOCUMENTOS DE LICITACIÓN

- Gestión y planificación integrada y participativa de las cuencas hidrográficas del Lago de Tota y su área de influencia, lo cual comprende el desarrollo de las siguientes actividades:
 - Ajuste del Plan de Ordenación y Manejo
 - Delimitación de la ronda hídrica
 - Implementación de medidas de administración del recurso hídrico
 - Diseño e implementación de sistema de alertas tempranas
 - Ejecución de obras de adecuación hidráulica
 - Implementación de proyectos de recuperación de suelos y áreas degradadas
- Formulación de las fases de Análisis Estratégico y Puesta de acuerdos de los lineamientos y directrices de los Planes Estratégicos de las Macrocuencas del Orinoco, Pacífico y Amazonas.
- Auditoría y gestión del proyecto
- De otra parte, Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible suscribió el Convenio Interadministrativo No. 355 de 2015 y numeración en CORPOBOYACÁ N° 137 de 2015, con el cual se propone ejecutar lo establecido por la Agencia Francesa de Desarrollo - AFD y el Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible de la República de Colombia.

Para garantizar el cumplimiento eficiente de las actividades programadas para la gestión y planificación integrada y participativa de cuencas dentro del plan operativo aprobado por la Agencia Francesa para el Desarrollo (AFD), se prevé la compra de una (1) Volqueta para el manejo y control de los efectos de los procesos de eutrofización que se están presentando en el Lago de Tota, conforme a lo establecido en el Convenio Interadministrativo No 137 – 2015 (355 de 2015), suscrito entre el Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible y la Corporación Autónoma Regional de Boyacá – CORPOBOYACÁ.

En la cuenca del Lago de Tota, se identifican como problemas ambientales la contaminación de las fuentes hídricas por la falta de tratamiento de las aguas residuales domésticas tanto a nivel urbano como rural, sumado a lo anterior por el uso irracional de agroquímicos y de gallinaza (se utilizada no estabilizada o compostada), lo que ha generado procesos de eutrofización del Lago de Tota, pérdida de sostenibilidad del suelo de uso agropecuario, pérdida de fauna y flora, adicionalmente ha conllevado a la expansión de la frontera agrícola especialmente en las áreas de páramos y deterioro de microcuencas tributarias.



DOCUMENTOS DE LICITACIÓN

Adicionalmente en la cuenca del Lago de Tota, se presenta uso irracional del recurso hídrico asociado a los sistemas ineficientes de riego agropecuarios, falta de protección de humedales, deforestación, contaminación de cuerpos de agua, quemas, dada entre otras causas a las deficiencias en la calidad y cobertura de servicios de saneamiento básico y agua potable, a las condiciones de tenencia de la tierra, a la dinámica socio-económica de la zona, a la ausencia de alternativas productivas de bajo impacto (BPA, PML), a la debilidad en procesos participativos de las comunidades y a la carencia de programas de educación ambiental.

En forma específica la eutrofización constituye uno de los principales problemas del Lago de Tota, generada por el enriquecimiento de nutrientes en el ecosistema, a un ritmo tal que no puede ser compensado por sus formas de eliminación natural y por el contrario se manifiesta con proliferación excesiva de Elodea (*Egeria Densa*). Actualmente esta vegetación acuática cubre un 30% aproximadamente del espejo de agua del Lago. La eutrofización viene presentándose en el Lago al recibir los aportes de nitrógeno y fósforo en concentraciones altas como consecuencia de las actividades antrópicas asociadas a actividades agrícolas (cultivo de cebolla de rama y papa).

Dado que CORPOBOYACA no dispone del medio para retirar y transportar las malezas acuáticas cosechadas, es indispensable realizar el proceso de adquisición de la maquinaria necesaria para garantizar el cumplimiento eficiente de las actividades programadas para la gestión y planificación integrada y participativa de cuencas dentro del CNV 137 de 2015, con el objetivo principal de realizar el transporte de la maleza acuática cosechada y así poderla dirigir a un sitio adecuado para posterior proceso de compostaje, ya que CORPOBOYACÁ por no contar con la maquinaria necesaria para este fin la estaba disponiendo en las orillas del Lago ocasionando el aumento de eutrofización y la formación de suelo para expansión de actividades agrícolas en las zonas de protección del Lago de Tota.

3. ACLARACIÓN DE LOS DOCUMENTOS DE LICITACIÓN

Todo oferente que requiera alguna aclaración sobre los Documentos de Licitación, podrá solicitarla por escrito al Comprador a:

Atención: GUSTAVO ADOLFO VARGAS CHAPARRO, Subdirección Ecosistemas y Gestión Ambiental – CORPOBOYACÁ
Dirección: Antigua Vía a Paipa No. 53-70
Ciudad: Tunja
Departamento: Boyacá
País: Colombia
PBX. (57) 8 7457188, (57) 8 7457192 y (57) 8 7457186
FAX:(57) 8 7402178
Línea Nacional: 018000 918027

DOCUMENTOS DE LICITACIÓN

Dirección de correo electrónico: contratoscorpoboyaca@gmail.com;
dkjimenez@corpoboyaca.gov.co

NOTA: El contratante no estará obligado a responder las observaciones y/o las solicitudes de aclaraciones a los Documentos de Licitación que se reciban dentro de los cinco (5) días antes de la fecha límite para la presentación de las ofertas.

4. COSTO DE LA OFERTA

El Oferente financiará todos los costos relacionados con la preparación y presentación de su oferta, y el Comprador no estará sujeto ni será responsable en ningún caso por dichos costos, independientemente de la modalidad o del resultado del proceso de licitación.

5. DOCUMENTOS QUE COMPONEN LA OFERTA

- (a) Formulario de la Oferta.
- (b) Certificado de Existencia y Representación legal con expedición no superior a treinta (30) días.
- (c) Lista de Precios.
- (d) Declaración de Mantenimiento de la Oferta.
- (e) Confirmación escrita que autorice al signatario de la oferta a comprometer al Oferente.
- (f) Una (1) certificación a satisfacción cuyo objeto incluya actividades similares al objeto del contrato, que haya sido ejecutada durante los últimos cinco (5) años, contados a partir de la fecha de cierre del presente proceso de selección y cuyo valor supere el valor ofertado.
- (g) Autorización del fabricante para suministrar los equipos en Colombia.

6. PRECIOS DE LA OFERTA Y DESCUENTOS

- (a) El Oferente indicará en el Formulario de la Oferta y en la Lista de Precios, los precios unitarios, descuentos y el precio total de la oferta que se propone suministrar de acuerdo con el Contrato.
- (b) Si la Lista de Precios detalla bienes pero no los cotiza, se asumirá que los precios están incluidos en los precios de otros bienes. Así mismo, cuando algún bien no aparezca en la Lista de Precios se asumirá que no está incluido en la oferta, y de considerarse que la oferta cumple sustancialmente se aplicarán los ajustes correspondientes.
- (c) El precio cotizado en el Formulario de la Oferta deberá ser el precio total de la oferta, excluyendo cualquier descuento que se ofrezca.
- (d) El Oferente cotizará por separado, en el Formulario de la Oferta cualquier descuento incondicional e indicará su método de aplicación.
- (e) El desglose de los componentes de los precios se requiere con el único propósito de facilitar al Comprador la comparación de las ofertas. Esto no limitará de ninguna

DOCUMENTOS DE LICITACIÓN

manera el derecho del Comprador para contratar bajo cualquiera de los términos ofrecidos. Al cotizar los precios, el Oferente podrá incluir costos de transporte o seguros.

- (f) Los precios cotizados por el Oferente serán fijos durante la ejecución del Contrato y no estarán sujetos a ninguna variación por ningún motivo. Una oferta presentada con precios ajustables no responde a lo solicitado y, en consecuencia, será rechazada.
- (g) Los precios cotizados deberán corresponder al 100% de los artículos indicados en cada lote o partida y al 100% de las cantidades indicadas para cada artículo de un lote o partida.
- (h) El precio debe incluir todos los costos y gastos inherentes al desarrollo del objeto del contrato (gastos de exportación e importación, nacionalización, entrega, instalación, verificación de los bienes, mano de obra, servicios de garantía, etc.).

7. DOCUMENTOS QUE ESTABLECEN LA CONFORMIDAD DE LOS BIENES Y SERVICIOS

- (a) Con el fin de establecer la conformidad de los Bienes, los Oferentes deberán proporcionar como parte de la Oferta evidencia documentada acreditando que los Bienes cumplen con las especificaciones técnicas y los estándares especificados en los requisitos de los Bienes y Servicios.
- (b) La evidencia documentada puede ser en forma de literatura impresa, planos o datos, y deberá incluir una descripción detallada de las características esenciales técnicas y de funcionamiento de cada artículo demostrando conformidad sustancial de los Bienes y Servicios con las especificaciones técnicas y de ser necesario el Oferente incluirá una declaración de variaciones y excepciones a las provisiones en los Requisitos de los Bienes y Servicios.
- (c) Los Oferentes también deberán proporcionar una lista detallada que incluya disponibilidad y precios actuales de repuestos, herramientas especiales, etc. necesarias para el adecuado y continuo funcionamiento de los bienes, a partir del inicio de la utilización de los bienes por el Comprador.
- (d) Las normas de fabricación, procesamiento, material y equipo así como las referencias a marcas o números de catálogos que haya incluido el Comprador en los Requisitos de los Bienes y Servicios son solamente descriptivas y no restrictivas. Los Oferentes pueden ofrecer otras normas de calidad, marcas, y/o números de catálogos siempre y cuando demuestren a satisfacción del Comprador, que las substituciones son equivalentes o superiores a las especificadas en los Requisitos de los Bienes y Servicios.

DOCUMENTOS DE LICITACIÓN

8. PERÍODO DE VALIDEZ DE LAS OFERTAS

Las ofertas se deberán mantener válidas durante noventa (90) días, a partir de la fecha límite para la presentación de ofertas establecida por el Comprador. Toda oferta con un período de validez menor será rechazada por el Comprador por incumplimiento.

9. FORMATO Y FIRMA DE LA OFERTA

El Oferente preparará un original de los documentos que comprenden la oferta y lo marcará claramente como "ORIGINAL". Además el Oferente deberá presentar una copia de la oferta y marcar claramente el ejemplar como "COPIA". (De los formularios correspondientes a "LISTA DE PRECIOS" y "PRECIOS y CRONOGRAMA DE CUMPLIMIENTO – SERVICIOS" adicionalmente debe anexar la información en un CD). En caso de discrepancia, el texto del original prevalecerá sobre la copia.

10. PRESENTACIÓN E IDENTIFICACIÓN DE LAS OFERTAS

- (a) Los Oferentes podrán enviar sus ofertas por correo físico o entregarlas personalmente.
- (b) Los Oferentes que presenten sus ofertas por correo o las entreguen personalmente incluirán el original y cada copia de la oferta, en sobres separados, cerrados en forma inviolable y debidamente identificados como "ORIGINAL" y "COPIA". Los sobres conteniendo el original y las copias serán incluidos a su vez en un solo sobre.
- (c) Los sobres interiores y el sobre exterior deberán:
 - llevar el nombre y la dirección del Oferente.
 - estar dirigidos al Comprador y llevar la dirección indicada.
 - llevar la identificación específica de este proceso de licitación.
 - llevar una advertencia de no abrir antes de la hora y fecha de apertura de ofertas especificada.
- (d) Si los sobres no están sellados e identificados como se requiere, el Comprador no se responsabilizará en caso de que la oferta se extravíe o sea abierta prematuramente.

11. PLAZO PARA PRESENTAR LAS OFERTAS

Las ofertas deberán ser recibidas por el Comprador en la dirección y no más tarde que la fecha y hora que se indica a continuación:

Atención: GUSTAVO ADOLFO VARGAS CHAPARRO, Subdirección Ecosistemas y Gestión Ambiental– CORPOBOYACÁ
Dirección: Antigua Vía a Paipa No. 53-70, Municipio Tunja
Ciudad: Tunja
Departamento: Boyacá

DOCUMENTOS DE LICITACIÓN

País: Colombia

La fecha límite para presentar las ofertas es:

Fecha: 23 de Diciembre de 2015

Hora: 17:00 horas oficiales de Colombia

12. OFERTAS TARDÍAS

Toda oferta que reciba el Comprador después del plazo límite para la presentación de las ofertas será declarada tardía y será rechazada y devuelta al Oferente remitente sin abrir.

13. APERTURA DE LAS OFERTAS

El Comprador llevará a cabo el Acto de Apertura de las ofertas en público en la siguiente dirección, fecha y hora:

Dirección: Antigua Vía a Paipa No. 53-70, Municipio Tunja

Ciudad: Boyacá

País: Colombia

Lugar: Oficina de Contratación 2 piso

Fecha: 23 de Diciembre de 2015

Hora: 17:15 horas oficiales de Colombia

14. CONFIDENCIALIDAD

- (a) No se divulgará a los Oferentes ni a ninguna persona que no esté oficialmente involucrada con el proceso de la licitación, información relacionada con la revisión, evaluación, comparación y Poscalificación de las ofertas, ni sobre la recomendación de adjudicación del contrato hasta que se haya publicado la adjudicación del contrato.
- (b) Cualquier intento por parte de un Oferente para influenciar al Comprador en la revisión, evaluación, comparación y Poscalificación de las ofertas o en la adjudicación del contrato podrá resultar en el rechazo de su oferta.
- (c) Si durante el plazo transcurrido entre el Acto de Apertura y la fecha de adjudicación del contrato, un Oferente desea comunicarse con el Comprador sobre cualquier asunto relacionado con el proceso de la licitación, deberá hacerlo por escrito.
- (d) Si, después de la notificación de adjudicación, un Oferente desea averiguar las bases sobre las cuales su oferta no fue seleccionada, debe dirigir su solicitud al Contratante, quien proporcionará la explicación por escrito. Cualquier solicitud de explicación de un Oferente debe relacionarse solamente a su propia oferta; no se dará información acerca de la oferta de los competidores.

DOCUMENTOS DE LICITACIÓN

15. ACLARACIÓN DE LAS OFERTAS

15.1. Durante la evaluación de las ofertas el Contratante podrá, a su discreción, solicitar al Oferente que aclare su oferta, incluyendo los desgloses de los precios en el Calendario de Actividades y demás información que el Contratante requiera. La solicitud de aclaración y la respuesta se harán por escrito o por cable y no se solicitará, ofrecerá ni pedirá ninguna modificación de los precios o de los elementos sustanciales de la oferta, excepto según se requiera para confirmar la corrección de errores aritméticos descubiertos por el Contratante en la evaluación de las ofertas.

16. CUMPLIMIENTO DE LAS OFERTAS

- (a) Para determinar si la oferta se ajusta sustancialmente a los Documentos de Licitación, el Comprador se basará en el contenido de la propia oferta.
- (b) Una oferta que se ajusta sustancialmente a los Documentos de Licitación es la que satisface todos los términos, condiciones y especificaciones estipuladas en dichos documentos sin desviaciones, reservas u omisiones significativas. Una desviación, reserva u omisión significativa es aquella que:
 - afecta de una manera sustancial el alcance, la calidad o el funcionamiento de los Bienes y Servicios especificados en los documentos de licitación; o
 - limita de una manera sustancial, contraria a los Documentos de Licitación, los derechos del Comprador o las obligaciones del Oferente en virtud del Contrato; o
 - de rectificarse, afectaría injustamente la posición competitiva de los otros Oferentes que presentan ofertas que se ajustan sustancialmente a los Documentos de Licitación.
- (c) Si una oferta no se ajusta sustancialmente a los Documentos de Licitación, deberá ser rechazada por el Comprador y el Oferente no podrá ajustarla posteriormente mediante correcciones de las desviaciones, reservas u omisiones significativas.

17. EXAMEN PRELIMINAR DE LAS OFERTAS

- (a) El Comprador examinará todas las ofertas para confirmar que todos los documentos y la documentación técnica solicitada han sido suministrados y determinará si cada documento entregado está completo.
- (b) El Comprador confirmará que los siguientes documentos e información han sido proporcionados con la oferta. SI CUALQUIERA DE ESTOS DOCUMENTOS O INFORMACIÓN FALTARAN, LA OFERTA SERÁ RECHAZADA.
 - Formulario de la Oferta.
 - Certificado de Existencia y Representación legal con expedición no superior a treinta (30) días.
 - Lista de Precios.
 - Declaración de Mantenimiento de la Oferta.

DOCUMENTOS DE LICITACIÓN

- Confirmación escrita que autorice al signatario de la oferta a comprometer al Oferente.
- Una (1) certificación a satisfacción cuyo objeto incluya actividades similares al objeto del contrato, que haya sido ejecutada durante los últimos cinco (5) años, contados a partir de la fecha de cierre del presente proceso de selección y cuyo valor supere el valor ofertado.
- Autorización del fabricante para suministrar los equipos en Colombia.

18. EVALUACIÓN TÉCNICA

- (a) El Comprador evaluará los aspectos técnicos de la oferta presentada, para confirmar que todos los Requisitos de los Bienes y Servicios de los Documentos de Licitación, han sido cumplidos sin ninguna desviación o reserva significativa.
- (b) Si después de haber examinado los términos y condiciones y efectuada la evaluación técnica, el Comprador establece que la oferta no se ajusta sustancialmente a los Documentos de Licitación, la oferta será rechazada.

19. COMPARACIÓN DE LAS OFERTAS

- (a) El Comprador evaluará todas las ofertas que determine que hasta esta etapa de la evaluación se ajustan sustancialmente a los Documentos de Licitación.
- (b) Al evaluar las Ofertas, el Comprador solo considerará el precio cotizado SIN IVA, para determinar la oferta evaluada como la más baja.

20. CORRECCIÓN DE ERRORES

- 20.1. Las ofertas que respondan sustancialmente serán verificadas por el Contratante para detectar errores aritméticos. Los errores aritméticos serán rectificadas de la siguiente manera. Si existiera una discrepancia entre un precio unitario y el precio total obtenido multiplicando ese precio unitario por las cantidades correspondientes, prevalecerá el precio unitario y el precio total será corregido. Si hay una discrepancia entre palabras y cifras, prevalecerá el monto en palabras.
- 20.2. El monto declarado en la oferta será ajustado por el Contratante de acuerdo con el procedimiento anterior para la corrección de errores y, con el acuerdo del Oferente, será considerado obligatorio para el Oferente. Si el Oferente no acepta el monto corregido, la oferta será rechazada

21. POSCALIFICACIÓN DEL OFERENTE

- (a) El Comprador determinará, a su entera satisfacción, si el Oferente seleccionado como el que ha presentado la oferta evaluada como la más baja y ha cumplido sustancialmente con la oferta, está calificado para ejecutar el Contrato satisfactoriamente.

DOCUMENTOS DE LICITACIÓN

- (b) Dicha determinación se basará en el examen de la evidencia documentada de las calificaciones del Oferente que éste ha presentado.
- (c) Una determinación afirmativa será un requisito previo para la adjudicación del Contrato al Oferente. Una determinación negativa resultará en el rechazo de la oferta del Oferente, en cuyo caso el Comprador procederá a determinar si el Oferente que presentó la siguiente oferta evaluada como la más baja está calificado para ejecutar el contrato satisfactoriamente.

22. DERECHO DEL COMPRADOR A ACEPTAR CUALQUIER OFERTA Y A RECHAZAR CUALQUIERA O TODAS LAS OFERTAS

El Comprador se reserva el derecho a aceptar o rechazar cualquier oferta, de anular el proceso licitatorio y de rechazar todas las ofertas en cualquier momento antes de la adjudicación del contrato, sin que por ello adquiera responsabilidad alguna ante los Oferentes.

23. CRITERIOS DE ADJUDICACIÓN

El Comprador adjudicará el Contrato al Oferente cuya oferta haya sido determinada la oferta evaluada como la más baja y cumple sustancialmente con los requisitos de los Documentos de Licitación, siempre y cuando el Comprador determine que el Oferente está calificado para ejecutar el Contrato satisfactoriamente.

24. DERECHO DEL COMPRADOR A VARIAR LAS CANTIDADES EN EL MOMENTO DE LA ADJUDICACIÓN

Al momento de adjudicar el Contrato, el Comprador se reserva el derecho a aumentar o disminuir la cantidad de los Bienes y Servicios especificados, siempre y cuando esta variación no exceda el 15% y no altere los precios unitarios u otros términos y condiciones de la Oferta y de los Documentos de Licitación.

25. NOTIFICACIÓN DE ADJUDICACIÓN DEL CONTRATO

- (a) Antes de la expiración de la validez de las ofertas, el Comprador publicará el nombre de cada Oferente, los precios de las ofertas leídos en voz alta en el Acto de Apertura de las Ofertas, los nombres y precios evaluados de cada una de las ofertas que fueron evaluadas, los nombres de los Oferentes cuyas ofertas fueron rechazadas y las razones de su rechazo.
- (b) Después el Comprador notificará al Oferente seleccionado que su Oferta ha sido aceptada. Mientras se prepara un Contrato formal y es perfeccionado, la notificación de adjudicación constituirá el Contrato, supeditado a la presentación de las Garantías por el Oferente.

DOCUMENTOS DE LICITACIÓN

26. FIRMA DEL CONTRATO

- (a) Inmediatamente después de la notificación de adjudicación, el Comprador enviará al Oferente seleccionado el Formulario de contrato y las Condiciones Generales y Especiales del Contrato.
- (b) Cuando el Oferente seleccionado suministre el Formulario de contrato firmado y las garantías, el Comprador informará inmediatamente a cada uno de los Oferentes no seleccionados.

27. GARANTÍAS DEL CONTRATO

EL CONTRATISTA deberá constituir a favor de CORPOBOYACÁ en calidad de asegurado y beneficiario, en los términos establecidos en la normatividad vigente, una garantía que podrá consistir en una póliza de seguro expedida por una compañía de seguros legalmente establecida en Colombia, correspondiente a la póliza de cumplimiento ante entidades públicas o garantía bancaria expedida por un banco local, y junto con ella deberá presentar el comprobante de pago de la prima, de conformidad con lo previsto en el Artículo 1068 del Código de Comercio que incluya los siguientes amparos:

CALIDAD DEL AMPARO	PORCENTAJE DEL AMPARO	VIGENCIA	RESPONSABLE
Cumplimiento	20% del valor del contrato	Vigente por el plazo de ejecución del contrato y seis (6) meses más.	Contratista
Calidad del Bien	20% del valor del contrato	Vigente por el plazo de ejecución del contrato y seis (6) meses más.	Contratista
Salarios y prestaciones Sociales	15% del valor del contrato	Vigente por el plazo de ejecución del contrato y tres (3)	Contratista
Responsabilidad Civil Extracontractual	200 SMMLV	Vigente por el plazo de ejecución del contrato	Contratista

28. MEDIADOR

- 28.1. El Contratante propone a la **Cámara de Comercio de Tunja** para que sea nombrada Mediador conforme al Contrato. Si el Oferente no está de acuerdo con esta propuesta, el Oferente debe declararlo así en la oferta.

DOCUMENTOS DE LICITACIÓN

29 CONDICIONES DE ENTREGA

29.1 Tiempo de Entrega

El proveedor deberá comprometerse a entregar el producto con su respectivo manuales de operación y guías de usuario en español, máximo dentro de los DOS (2) MESES siguientes a la fecha de perfeccionamiento del contrato, término que empezará a contarse a partir del registro presupuestal del mismo por parte de CORPOBOYACA

29.2 Lugar de Entrega

Los bienes deberán ser entregados en la Corporación Autónoma Regional de Boyacá, Sede Santa Inés ubicada en el Km 4 vía Aquitania - Sogamoso.

Se levantará el Acta de Recibo a Satisfacción, suscrita por el Contratista y el supervisor.

29.3 Estado del Bien

El vehículo se entregará matriculado a nombre de la Corporación Autónoma Regional de Boyacá, con SOAT, listo para transitar.

Si el producto resulta defectuoso o no cumple con los requerimientos del contrato, se podrá rechazar o requerir el reemplazo del producto. En caso de que un bien resulte rechazado, el contratista deberá reemplazarlo dentro de los siguientes diez (10) días calendario a partir de su rechazo.

30 FORMA DE PAGO

Se realizará un pago del 100% contra entrega del bien objeto del contrato y previa presentación de la factura acompañada del acta de recibo a satisfacción como se indica en el numeral 5.2 de este documento, con el visto bueno y aprobación del supervisor del contrato.

31. CALIFICACIÓN

Se escogerán las ofertas presentadas tomando como criterio para la adjudicación del contrato el cumplimiento técnico del suministro de acuerdo con las especificaciones mínimas establecidas y de aquellas que cumplan se hará la comparación de precios y se escogerá la más económica. Las demás ofertas se organizarán bajo el mismo criterio.

32. SUPERVISIÓN:

La supervisión y control de la ejecución del contrato estará a cargo del coordinador de los procesos de implementación, seguimiento y supervisión a las actividades del Convenio

DOCUMENTOS DE LICITACIÓN

Interadministrativo No.137 de 2015, suscrito entre el Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible y CORPOBOYACA, con perfil profesional de ingeniería - experiencia certificada en gestión ambiental comunitaria, sistemas productivos sostenibles y ordenamiento del territorio, con 10 años de experiencia general y 3 años de experiencia específica en sistemas productivos sostenibles y/o ordenamiento territorial y/o coordinación de proyectos ambientales y/o trabajo ambiental con comunidades en resolución de conflictos.

La función es vigilar y velar por el cabal cumplimiento de los compromisos de las partes

FORMULARIO DE LA OFERTA

[El Oferente completará este formulario de acuerdo con las instrucciones indicadas. No se permitirán alteraciones a este formulario ni se aceptarán substituciones.]

Fecha: *[Indicar la fecha (día, mes y año) de la presentación de la Oferta]*

LPN No. : XXXXXXXXX

Llamado a Licitación No.: XXXXXXXXX

A: *[nombre completo y dirección del Comprador]*

Nosotros, los suscritos, declaramos que:

- (a) Hemos examinado y no hallamos objeción alguna a los documentos de licitación, incluso sus Enmiendas Nos. *[indicar el número y la fecha de emisión de cada Enmienda]*;
- (b) Ofrecemos proveer los siguientes Bienes y Servicios de conformidad con los Documentos de Licitación y de acuerdo con el Plan de Entregas establecido en la Lista de Bienes: *[indicar una descripción breve de los bienes y servicios]*.
- (c) El precio total de nuestra Oferta, excluyendo cualquier descuento ofrecido en el rubro (d) a continuación es: *[indicar el precio total de la oferta en palabras y en cifras, indicando las cifras respectivas en diferentes monedas y el Impuesto al Valor Agregado por separado, cuando corresponda]*;
- (d) Los descuentos ofrecidos y la metodología para su aplicación son:
Descuentos. Si nuestra oferta es aceptada, los siguientes descuentos serán aplicables: *[detallar cada descuento ofrecido y el artículo específico en la Lista de Bienes al que aplica el descuento]*.
Metodología y Aplicación de los Descuentos. Los descuentos se aplicarán de acuerdo a la siguiente metodología: *[Detallar la metodología que se aplicará a los descuentos]*;

DOCUMENTOS DE LICITACIÓN

- (e) Nuestra oferta se mantendrá vigente por el período establecido, a partir de la fecha límite fijada para la presentación de las ofertas. Esta oferta nos obligará y podrá ser aceptada en cualquier momento antes de la expiración de dicho período;
- (f) Si nuestra oferta es aceptada, nos comprometemos a obtener las Garantías del Contrato;
- (g) No tenemos conflicto de intereses;
- (h) Las siguientes comisiones, gratificaciones u honorarios han sido pagados o serán pagados en relación con el proceso de esta licitación o ejecución del Contrato: *[indicar el nombre completo de cada receptor, su dirección completa, la razón por la cual se pagó cada comisión o gratificación y la cantidad y moneda de cada comisión o gratificación]*

Nombre del Receptor	Dirección	Concepto	Monto

(Si no han sido pagadas o no serán pagadas, indicar “ninguna”.)

- (i) Entendemos que esta oferta, junto con su debida aceptación por escrito incluida en la notificación de adjudicación, constituirán una obligación contractual entre nosotros, hasta que el Contrato formal haya sido perfeccionado por las partes.
- (j) Entendemos que ustedes no están obligados a aceptar la oferta evaluada como la más baja ni ninguna otra oferta que reciban.

Firma: *[indicar el nombre completo de la persona cuyo nombre y calidad se indican]* En calidad de *[indicar la calidad jurídica de la persona que firma el Formulario de la Oferta]*

Nombre: *[indicar el nombre completo de la persona que firma el Formulario de la Oferta]*

Debidamente autorizado para firmar la oferta por y en nombre de: *[indicar el nombre completo del Oferente]*

El día _____ del mes _____ del año _____ *[indicar la fecha de la firma]*

DOCUMENTOS DE LICITACIÓN

DECLARACIÓN DE MANTENIMIENTO DE LA OFERTA

[El Oferente completará este Formulario de la Declaración de Mantenimiento de la Oferta de acuerdo con las instrucciones indicadas.]

Fecha: *[indicar la fecha (día, mes y año) de presentación de la oferta]*

LPN No.: XXXXXXXX

A: *[indicar el nombre completo del Comprador]*

Nosotros, los suscritos, declaramos que:

1. Entendemos que, de acuerdo con sus condiciones, las ofertas deberán estar respaldadas por una Declaración de Mantenimiento de la Oferta.
2. Aceptamos que automáticamente seremos declarados inelegibles para participar en cualquier proceso de selección de contrato con el Comprador por un período de *dos (2) años* contados a partir de la fecha de presentación de las ofertas si violamos nuestra(s) obligación(es) bajo las condiciones de la oferta si:
 - (a) retiráramos nuestra Oferta durante el período de vigencia de la oferta especificado por nosotros en el Formulario de Oferta; o
 - (b) si después de haber sido notificados de la aceptación de nuestra Oferta durante el período de validez de la misma, (i) no firmamos o rehusamos a firmar el contrato, si es requerido; o (ii) no suministramos o rehusamos suministrar las Garantías.
3. Entendemos que esta Declaración de Mantenimiento de la Oferta expirará si no somos los seleccionados, y cuando ocurra el primero de los siguientes hechos: (i) si recibimos una copia de su comunicación con el nombre del Oferente seleccionado; o (ii) han transcurrido veintiocho días después de la expiración de nuestra Oferta.

[Nota: Entendemos que si somos una Asociación en Participación, Consorcio o Asociación (APCA), la Declaración de Mantenimiento de la Oferta deberá estar en el nombre de la APCA que presenta la Oferta. Si la APCA no ha sido legalmente constituida en el momento de presentar la oferta, la Declaración de Mantenimiento de la Oferta deberá ser en nombre de todos los miembros futuros tal como se enumeran en la carta de intención.]

Firmada: *[insertar la firma de la persona cuyo nombre y capacidad se indican].* En capacidad de *[indicar la capacidad jurídica de la persona que firma la Declaración de Mantenimiento de la Oferta]*



DOCUMENTOS DE LICITACIÓN

Nombre: *[indicar el nombre completo de la persona que firma la Declaración de Mantenimiento de la Oferta]*

Debidamente autorizado para firmar la oferta por y en nombre de: *[indicar el nombre completo del Oferente]*

Fecha el _____ día de _____ de 200_____ *[indicar la fecha de la firma]*

DOCUMENTOS DE LICITACIÓN

LISTA DE PRECIOS

Ítem	Elemento	Total unidades a adquirir	Precio Unitario sin IVA	Precio Total sin IVA
1	VOLQUETA	1		

VALOR TOTAL DE LA OFERTA <u>SIN IVA</u>	
--	--

DOCUMENTOS DE LICITACIÓN

PRECIO Y CRONOGRAMA DE CUMPLIMIENTO – SERVICIOS

No.	Características Mínimas	Cumple (S/N)
1	Entregar el Bien adquirido de manera completa, en la Corporación Autónoma Regional de Boyacá, Sede Santa Inés ubicada en el Km 4 vía Aquitania - Sogamoso.	
2	<p>Garantía y Soporte Técnico:</p> <p>La Garantía mínima del equipo será:</p> <p>Volcó de seis (6) meses por defecto de fábrica y la del chasis de (18) meses o 100.000 km lo que ocurra primero, contados a partir de la fecha de entrega del Bien a CORPOBOYACA.</p> <p>En caso de que el oferente no sea quien representa al fabricante del chasis, este hará extensiva a la Corporación la garantía del fabricante del chasis.</p> <p>El proveedor suministrará a CORPOBOYACA el soporte técnico del Bien objeto de estos términos, durante el periodo de garantía.</p> <p>El proveedor capacitará en la operación del equipo al personal que la Corporación designe y se realizará en la Sede Santa Inés de Aquitania</p> <p>Asistencia técnica y servicio posventa, incluye:</p> <p>Solución de situaciones técnicas relacionadas con el buen funcionamiento del Bien, personalmente en el sitio de operación del equipo, o telefónicamente cuando las circunstancias lo permitan.</p> <p>Prestar soporte técnico por parte de técnicos o especialistas, vía telefónica, correo electrónico, o fax en horario hábil de 8:00 a.m. a 5:00 p.m., de lunes a viernes.</p>	
3	Si durante el periodo de garantía y soporte técnico se requiere el cambio de algún elemento (repuesto) consumible, no adjudicable a mala operación del equipo, el oferente lo realizara sin costo de mano de obra.	

DOCUMENTOS DE LICITACIÓN

LISTA DE BIENES Y PLAN DE ENTREGAS

Los bienes deberán ser entregados de conformidad con lo descrito a continuación:

Ítem	Elemento	Total unidades a adquirir	LUGAR DE ENTREGA
1	VOLQUETA	1	<p>Los bienes deberán ser entregados en la Corporación Autónoma Regional de Boyacá, Sede Santa Inés ubicada en el Km 4 vía Aquitania - Sogamoso.</p> <p>Se levantará el Acta de Recibo a Satisfacción, suscrita por el Contratista y el supervisor.</p>

DOCUMENTOS DE LICITACIÓN

APÉNDICE A – ESPECIFICACIONES TECNICAS

Se requiere de una (1) volqueta para el transporte de maleza acuática, la cual debe ser adquirida por la Corporación Autónoma Regional de Boyacá, con las siguientes características mínimas:

Adquisición de bienes

ESPECIFICACIÓN TÉCNICA	CARACTERÍSTICAS
VOLCO	
CAJA	Laterales y piso en lámina HR mínimo de 4.5 mm, El sub-bastidor está construido en canal estructural de 8 pulgadas. Fijaciones del sub-bastidor tipo pivotante para estructura flexible según manual del carrocerero previniendo así afectaciones al chasis.
COMPUERTA	Convencional de accionamiento neumático, accionado desde la cabina. Fabricada en lámina HR 3/16" con refuerzos en 1/8".
CILINDRO HIDRÁULICO	Telescópico de (3) secciones con un recorrido suficiente para descargar a totalidad del material, Se garantizará que no se producirá volcamiento del vehículo y equipo de volteo.
BOMBA	Hidráulica de piñones mínimo 15 GPM, de accionamiento neumático desde la cabina.
TANQUE ACEITE HIDRÁULICO	Fabricado en lámina HR de mínimo 5 mm, tapa filtro de llenado, termonivel de 5", mangueras hidráulicas de alta presión
INCLUYE	Loderas
	3 luces de navegación por cada lateral
	Porta-pica y porta-pala
	Ganchos para amarre de carpa
	Adhesivos reflectivos Albi-rojos
	Base anticorrosiva. Pintura en esmalte sintético con recubrimiento de barniz en poliuretano
CHASIS	
MOTOR	MOTOR
NIVEL DE EMISIONES	MÍNIMO EURO IV
MARCA MOTOR	CON REPRESENTACIÓN EN EL PAÍS
POTENCIA MÁXIMA SAE	MÍNIMO 222 hp
RÉGIMEN DE MAX POTENCIA	MÍNIMO 2.200 rpm
TORQUE MÁXIMO	660 (lbs./ft)/75.4 (Kgm)@ MÍNIMO 1200 rpm
RÉGIMEN DE TORQUE MÁXIMO	MÍNIMO 1.200 rpm
No DE CILINDROS y DISPOSICIÓN	MÍNIMO 6 EN LÍNEA
DESPLAZAMIENTO	MÍNIMO 6.400 cc

DOCUMENTOS DE LICITACIÓN

ESPECIFICACIÓN TÉCNICA	CARACTERÍSTICAS
ASPIRACIÓN	TURBO + POSTENFRIADOR
COMBUSTIBLE	DIESEL
FRENO DE MOTOR	TOP BRAKE Y ESCAPE
CAJA DE VELOCIDADES	
MARCA	RECONOCIDA TIPO EATON O SIMILAR
TIPO	MECÁNICA
No. DE CAMBIOS (ADELANTE)	MÍNIMO 6 ADELANTE MAS REVERSA
FRENOS	FRENOS
FRENO PRINCIPAL	NEUMÁTICO
FRENO DE PARQUEO	RESORTE O NEUMÁTICO
DIMENSIONES EN MILÍMETROS	
LONGITUD TOTAL	MÍNIMO 5.893 mm
DISTANCIA ENTRE EJES	MÍNIMO 3.500 mm
DISTANCIA ENTRE EJES	MÍNIMO 3.700 mm
ANCHO TOTAL	MÁXIMO 2.400 mm
EJES	
CAPACIDAD DE CARGA	MÍNIMO 11.500 kg
EJE DELANTERO	MÍNIMO 6.000 kg
EJE TRASERO	MÍNIMO 11.000 kg
PESO BRUTO VEHICULAR FABRICANTE	MÁXIMO 17.237 kg
DIMENSIÓN DE LLANTAS	12 R 22,5 O 295/80 R 22,5
TANQUE DE COMBUSTIBLE	MÍNIMO 200 lt
DIRECCION	HIDRÁULICA
EQUIPAMIENTO	
SEGURIDAD	FRENOS DE AIRE
	SISTEMA LUZ DÍA
	CINTURONES RETRACTILES DE 3 PUNTOS
	MÍNIMO 2 BATERÍAS 12 V - 1800 CCA
CABINA	MÍNIMO ALTERNADOR 12 V - 160 AMP
	AIRE ACONDICIONADO Y CALEFACCIÓN
INSTRUMENTOS Y CONTROLES	TIMÓN ESCUALIZABLE Y COLAPSIBLE
	VIDRIOS ELÉCTRICOS
	SILLA CONDUCTOR NEUMÁTICA
	PREINSTALACIÓN DE RADIO Y PARLANTES
	COMPUTADOR A BORDO
	BLOQUEO CENTRAL
INCLUYE	LIMPIA BRISAS ELÉCTRICO
	GATO HIDRÁULICO Y LLAVE DE RUEDAS
	EQUIPO DE CARRETERA SEGÚN NORMA
	LLANTA DE REPUESTO

DOCUMENTOS DE LICITACIÓN

ESPECIFICACIÓN TÉCNICA	CARACTERÍSTICAS
GARANTÍA GENERAL	MÍNIMO 18 Meses ó 160.000 Km

Servicios Conexos

No.	Características Mínimas	Cumple (S/N)
1	Entregar el Bien adquirido de manera completa, en la Corporación Autónoma Regional de Boyacá, Sede Santa Inés ubicada en el Km 4 vía Aquitania - Sogamoso.	
2	<p>Garantía y Soporte Técnico:</p> <p>La Garantía mínima del equipo será:</p> <p>Volcó de seis (6) meses por defecto de fábrica y la del chasis de (18) meses o 100.000 km lo que ocurra primero, contados a partir de la fecha de entrega del Bien a CORPOBOYACA.</p> <p>En caso de que el oferente no sea quien representa al fabricante del chasis, este hará extensiva a la Corporación la garantía del fabricante del chasis.</p> <p>El proveedor suministrará a CORPOBOYACA el soporte técnico del Bien objeto de estos términos, durante el periodo de garantía.</p> <p>El proveedor capacitara en la operación del equipo al personal que la Corporación designe y se realizará en la Sede Santa Inés de Aquitania</p> <p>Asistencia técnica y servicio posventa, incluye:</p> <p>Solución de situaciones técnicas relacionadas con el buen funcionamiento del Bien, personalmente en el sitio de operación del equipo, o telefónicamente cuando las circunstancias lo permitan.</p> <p>Prestar soporte técnico por parte de técnicos o especialistas, vía telefónica, correo electrónico, o fax en horario hábil de 8:00 a.m. a 5:00 p.m., de lunes a viernes.</p>	
3	Si durante el periodo de garantía y soporte técnico se requiere el cambio de algún elemento (repuesto) consumible, no adjudicable a mala operación del equipo, el oferente lo realizara sin costo de mano de obra.	